

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTIAGO DE TOLU – SUCRE**

Santiago de Tolú, Sucre, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Despacho Comisorio 059

**Procedente: JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA**

DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI

DEMANDADO: MANUEL PALOMINO LAND y HEREDEROS

INDETERMIANDOS DE LA

SEÑORA CATALINA WILCHE DIAZ

RADICADO DE ORIGEN NO 11001310304420210028800

Por auto de fecha 05 de abril del año 2022 Esta unidad dispuso la realización de la diligencia de entrega anticipada para el día 10 de mayo de la presente anualidad, sin embargo, por conocidas situaciones de orden publico en el Departamento de Sucre no pudo ser realizada la diligencia mencionada, razón por la cual se dispone re agendar la diligencia de entrega anticipada dentro del asunto de la referencia.

En merito de lo antes expuesto se;

RESUELVE:

PRIMERO: fíjese el día 12 de Julio de 2022 a partir de las 10:00 AM, como fecha y hora para la práctica de la diligencia para la práctica de la diligencia de entrega anticipada de la porción de bien objeto de la acción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
JUEZ**

